



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1494 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11,  
y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita el pase del agente Carlos Daniel Ángel Díaz a la Intendencia de Beruti 3345.

Que el agente Díaz se desempeña actualmente como Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Apoyo Operativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

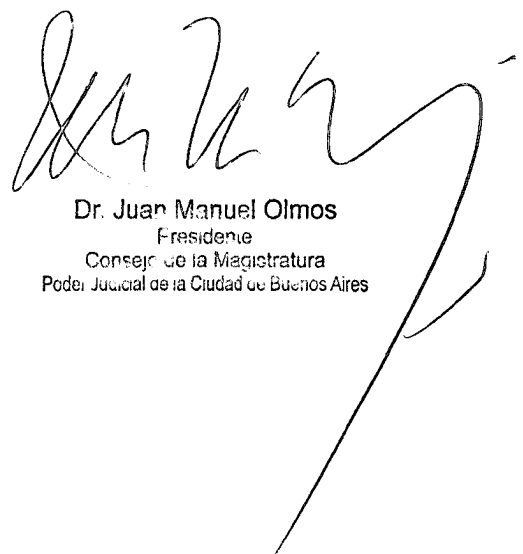
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Carlos Daniel Ángel Díaz, Legajo N° 1176, a la Intendencia de Beruti 3345, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1494 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires